

el segundo trimestre del corriente año; y enterada la Comisión acuerda se abone la indicada cantidad de los fondos municipales.

Se dio cuenta de la instancia producida por D. Cecilio Guesala vecino de Reutena, con fecha 7 del actual, en suplica de la oportuna autorización para realizar diferentes obras y poner en las debidas condiciones la planta baja de la casa n.º 7 de la calle Mayor de esta Universidad, abriendo al efecto un hueco a la parte exterior entre las dos puertas de entrada de dicha casa. Enterada la Comisión acuerda por unanimidad conceder al recurrente la autorización que interesa.

La Comisión acuerda quedar enterada de la recaudación obtenida en la Alhóndiga municipal por arbitrios durante el mes de julio último, cuya cifra alcanza la suma de 2.718,92 pesetas.

La Comisión acuerda por unanimidad contribuir con la cantidad de cincuenta pesetas, a la suscripción abierta nacional para el Homenaje al Excentísimo Sr. Marqués de Estella.

Una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretarios certifico.

El Secretario

Carlos Meulalde

Gaspar Laserna

Fidel Otegui

En la Universidad de Lugo a veinte de agosto de mil novecientos veinte y ocho, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce



con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverría y Tenientes de Alcalde D. Carlos Melcalde y Don Gaspar Larrea, asistido del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leído el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dio lectura a una comunicación de la Excma. Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 16 del actual, interesando se proceda a llevar a cabo la cobranza de la contribución provincial del presente año por los conceptos de territorial y pecuaria, siendo el total de 12.026,50 pesetas con que tiene que contribuir esta localidad, debiendo entregar la primera mitad de la suma de referencia para el día 15 de Octubre próximo. La Comisión acuerda por unanimidad se dé cumplimiento a este servicio por Secretaría.

La Comisión acuerda quedar enterada de un oficio de la Excma. Comisión Provincial, participando que este Ayuntamiento puede adquirir desde luego los datos necesarios de la Administración de Arbitrios de Rentería, con objeto de cobrar el recargo de 2% a la contribución industrial, señalando por recargo a cada contribuyente la cifra que resulte multiplicando su cuota provincial en las Tarifas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> por 0,0714 y en la Tarifa 3.<sup>a</sup> por 0,0559 y por 0,0609 si se trata de Sociedad.

Seguidamente se dio cuenta de otro escrito de la misma Superioridad, comunicando haber dado orden al Arquitecto del Catastro provincial, para que comience las operaciones catastrales condu-



a la formación del Registro Territorial en esta Universidad, el día 25 del actual, concediendo un plazo hasta el día 10 de septiembre próximo para que los propietarios que hubieren presentado declaraciones inexactas puedan rectificarlas voluntariamente e interesando la debida publicidad. La Comisión acuerda por unanimidad poner todo ello en conocimiento del vecindario por medio de bandos en las esquinas de las calles para que no se pueda alegar ignorancia.

Se dio lectura al escrito que con fecha 18 del actual formula Don Adrián Salaverria, vecino de Pasajes en replica de la oportuna autorización para abrir una ranja de un metro de anchura y preparar la cimentación de su portería en un metro de altura junto a la casa Hui-Eche de su propiedad. Enterada la Comisión acuerda por unanimidad conceder al recurrente la autorización que interesa a reserva de que presente oportunamente los planos correspondientes para edificar su nueva casa.

La Comisión acuerda por unanimidad conforme se halla establecido en el art.º 55 de las Ordenanzas de Montes, solicitar de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, conceda a este Ayuntamiento la correspondiente autorización para llevar a cabo el aprovechamiento de la argoma en los montes comunales de esta Universidad durante un año.

Una vez cambiadas impresiones sobre varios asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

Usón

Carlos Nicolalde

José José Larrea

Fidel Otegui

